



GENERAL FINAN

CIRCULAR DGF No. 026D-2020

A:

Señores Decanos, Secretarios, Directores Generales, Directores de Escuelas no Facultativas, Directores de Centros Regionales y Universitarios, Directores Generales de la Administración Central, Secretarios Adjuntos, Secretarios Administrativos, Asistentes de Dirección, Jefes de

Administración Central, Tesoreros de Unidades Ejecutoras o quien hagano DE

sus veces.

DE:

Lic. Juan Carlos Palencia Molina

Director General Financiero

ASUNTO:

Prórroga para solicitud de asignación adicional de presupuesto para el

segundo semestre 2020.

FECHA:

20 de junio de 2020.

En Circular DGF No. 22D-2020 se hizo del conocimiento los requisitos para el trámite de solicitud de asignación adicional de presupuesto para el segundo semestre de 2020 y se fijó como plazo máximo para su presentación el 5 de junio del presente año.

A la fecha persisten las restricciones de presencialidad en las instalaciones universitarias y de movilidad a nivel general, derivadas de la pandemia del COVID-19; restricciones que están sujetas a evaluación según el comportamiento de dicha pandemia en el país, según Punto Séptimo, Inciso 7.1, Subinciso 7.1.2, Numeral 7.1.2.1 del Acta No. 20-2020 del 20 de mayo de 2020. Derivado de las dificultades que conlleva desarrollar en la forma usual las actividades laborales designadas y la conformación del expediente respectivo, se prorroga hasta el viernes 10 de julio de 2020, el plazo para la gestión de solicitud de asignación adicional de presupuesto para el segundo semestre de 2020.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

